

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONTENIDO

1. Propósito, alcance y usuarios.	2
2. Marco legal	2
3. Responsable	2
4. Definiciones	2
5. Principios	4
6. Autorización	5
7. Tratamiento y finalidad	6
8. Deberes	8
9. Derechos de los titulares de los datos personales	9
10. Área responsable	10
11. Procedimientos	10
12. Seguridad de la información	11
13. Vigencia	11

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. PROPÓSITO, ALCANCE Y USUARIOS.

El propósito de esta política es dar cumplimiento a la ley estatutaria 1581 de 2012 por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y el decreto 1377 de 2013 por el cual la Superintendencia de Industria y Comercio como designada reglamentó parcialmente la ley 1581 de 2012, así como cualquier otra normativa que sea emitida en referencia al cumplimiento del artículo 15 de la constitución de Colombia y en ese sentido garantizar el derecho que tienen los ciudadanos Colombianos a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en los bancos de datos y en archivos.

Esta política tiene como alcance todas las bases de datos que contengan datos personales que tengan un tratamiento por parte de IC CONSTRUCTORA S.A.S. en ejercicio de su objeto social y en su rol de responsable del tratamiento de dichos datos.

Los usuarios de esta política son todos los empleados de IC CONSTRUCTORA S.A.S., los titulares de los datos personales objetos de tratamiento por parte de IC CONSTRUCTORA S.A.S., así como todos las partes externas interesadas.

2. MARCO LEGAL

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia
- Ley Estatutaria 1581 de 2012
- Decreto Reglamentario 1377 de 2013
- Decreto Reglamentario 886 de 2014

3. RESPONSABLE

IC CONSTRUCTORA S.A.S, con domicilio en la Carrera 9a No.73-24 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

Sociedad con correo electrónico tratamientodedatos@icconstructora.co y teléfono +57-1-7560657 extensión 1220.

4. DEFINICIONES

- a. Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- b. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- c. Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento
- d. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- e. Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- f. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- g. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- h. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- i. Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- j. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- k. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- l. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. PRINCIPIOS

- a. Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en el marco legal y en las demás disposiciones que la desarrollen;
- b. Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular;
- c. Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;
- d. Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;
- e. Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;
- f. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley;
- g. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley;

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- h. Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- i. Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

6. AUTORIZACIÓN

IC CONSTRUCTORA S.A.S en cumplimiento del marco legal en protección de datos personales, utilizara mecanismos para obtener la autorización y consentimiento previo e informado del tratamiento de los datos personales en la base de datos que aplique de las bases de datos de datos personales existentes en la compañía.

En dicha autorización se informara de forma clara y expresa al titular, el tratamiento al que serán sometidos sus datos, el carácter facultativo de las respuestas sobre datos sensibles, o sobre datos de niños, niñas y adolescentes, los derechos que le asisten como titular, la identificación, dirección física o electrónica y responsable del tratamiento

En su rol de responsable del tratamiento IC CONSTRUCTORA S.A.S guardara prueba de la autorización otorgada por los titulares.

De acuerdo con al artículo 10 de la ley 1581 de 2012 los casos en que no será necesaria la autorización son:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- b. Datos de naturaleza pública.
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos.
- e. Estadísticos o científicos.
- f. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

IC CONSTRUCTORA S.A.S en ejercicio de su objeto social recolecta y da tratamiento a los datos personales de sus empleados, clientes, proveedores, prospectos, proponentes de predios, miembros de junta y acceso a edificio IC, actuando como responsable del tratamiento.

La finalidad para la cual se recolecta y da tratamiento a los diferentes datos personales es:

Base de datos	Tipo de Información	Finalidad
Empleados	Datos de identificación, de ubicación y de contenido socio económico.	Los datos personales de los empleados y su núcleo familiar serán tratados dentro del cumplimiento derivado de la relación laboral, utilizándolos para identificación, contacto, gestión laboral, selección de personal, cobros y pagos, cumplimiento de parafiscales, prevención de riesgos laborales, promoción de personal y gestión contable y financiera que aplique a la relación laboral. De igual forma los datos personales de identificación y contacto podrán ser compartidos con las empresas de la organización para la entrega de beneficios en los bienes y servicios comercializados por las referidas empresas.
Clientes	Datos de identificación, de ubicación y de contenido socio económico.	Los datos personales de los clientes serán tratados para la correcta prestación de los productos y servicios contratados a IC CONSTRUCTORA S.A.S. en cumplimiento de su objeto social, utilizándolos para identificación, contacto, facturación, cobros y pagos, cumplimiento contractual, entrega de productos y servicios, servicio al cliente, evaluaciones de calidad, entrega de información comercial, fines históricos y estadísticos y gestión contable y financiera, entre otros, dentro de una

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

		relación comercial.
Proveedores	Datos de identificación, de ubicación y de contenido socio económico.	Los datos personales de los proveedores serán tratados para la adquisición de insumos requeridos para el ejercicio del objeto social de IC CONSTRUCTORA S.A.S., utilizándolos para identificación contacto, adquisición de bienes y servicios, cobros y pagos, gestión contable y financiera que aplique a la relación cliente con proveedor, históricos, entre otros, dentro de una relación comercial.
Prospectos	Datos de identificación y de ubicación.	Los datos personales de los prospectos serán tratados para el ofrecimientos de productos y servicios por parte de IC CONSTRUCTORA S.A.S. en cumplimiento de su objeto social, utilizándolos para identificación, contacto, entrega de información comercial, fines históricos y estadísticos, entre otros, dentro del proceso de mercadeo de la compañía.
Proponentes de Predios	Datos de identificación y de ubicación.	Los datos personales de los proponentes de predios serán tratados para la evaluación y adquisición de predios dentro del cumplimiento del objeto social de IC CONSTRUCTORA S.A.S utilizándolos para identificación, contacto, evaluación, solicitud de documentos, compra de predios, cobros y pagos, fines históricos y estadísticos y todo lo requerido en la gestión de potencial adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos de construcción.
Miembros de Junta	Datos de identificación y de ubicación.	Los datos personales de los miembros de junta serán utilizados para la convocatoria a juntas y el intercambio de información necesaria para tal fin, entre otros, dentro de la relación de la compañía con los miembros de junta.
Acceso físico a la sede de IC	Datos de identificación, ubicación y biométricos.	Los datos personales de los visitantes a la sede de IC serán utilizados para propósitos de seguridad y control de visitantes en

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

		las instalaciones de la sede y cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, entre otros que se puedan presentar en relación a la seguridad física del edificio y la operación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
--	--	---

8. DEBERES

IC CONSTRUCTORA S.A.S en su rol de responsable del tratamiento de los datos de las bases de datos existentes en la compañía, cumplirá los siguientes deberes:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente política, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c. Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- h. Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- i. Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política en cumplimiento del marco legal.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política y el marco legal y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- l. Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales de los cuales el responsable del tratamiento es IC CONSTRUCTORA S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a IC CONSTRUCTORA S.A.S. salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012 “Casos en que no es necesaria la autorización”.
- c. Ser informado por IC CONSTRUCTORA S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en el marco legal y toda existente y futura norma que lo modifiquen, adicionen o complementen;
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley 1581 de 2012 y a la constitución.

- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

10. ÁREA RESPONSABLE

IC CONSTRUCTORA S.A.S dispone que el área que surtirá el rol de área responsable de protección de datos personales y que se encargara de tramitar las consultas y reclamos, ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización, es Atención al Cliente. Para contactar al área encargada se ha dispuesto el buzón de correo electrónico tratamientodedatos@icconstructora.co y la dirección física Carrera 9a No.73-24 en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

11. PROCEDIMIENTOS

Para atender las consultas y reclamos que el titular pueda tener sobre el tratamiento de sus datos personales y en cumplimiento de sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, IC CONSTRUCTORA S.A.S ha definido los siguientes procedimientos:

- a. **Atención a consultas:** El titular podrá realizar una consulta o petición en referencia al tratamiento de sus datos existentes en una de las bases de datos tratadas por IC CONSTRUCTORA S.A.S.

Para esto deberá enviar una solicitud escrita dirigida a IC CONSTRUCTORA S.A.S. a algunos de los dos canales dispuestos, correo electrónico o dirección física, descritos en el capítulo “área responsable” de la presente política.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

- b. **Atención de Quejas y Reclamos:** El titular que tenga una queja en relación al tratamiento de sus datos o que considere que los datos deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

incumplimiento de cualquiera de los deberes de las leyes en referencia en el capitulo numero 2 de la presente política, podrá presentar una queja o reclamo.

Las quejas y reclamos se formularán mediante solicitud dirigida a IC CONSTRUCTORA S.A.S. a algunos de los dos canales dispuestos, correo electrónico o dirección física, descritos en el capitulo "área responsable" de la presente política. Con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos en el registro asociado al titular una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

IC CONSTRUCTORA S.A.S cumpliendo el principio de seguridad en el tratamiento de los datos personales proporcionara las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Lo anterior dentro de los esfuerzos diligentes de gestión del riesgo de seguridad de la información, minimizando la probabilidad de violación de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de los cuales IC CONSTRUCTORA S.A.S es responsable, en ese sentido la gestión de riesgo de seguridad de la información trae consigo el remanente de un riesgo residual que dado el caso se tratará como una acción infortunada, fuera del alcance de IC CONSTRUCTORA S.A.S.

POLITICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
13. VIGENCIA

La presente política de Protección para el Tratamiento de Datos Personales esta aprobada y es vigente desde el 28 de octubre de 2016